

INFORME FINAL PRACTICA INTEGRAL DOCENTE COLEGIO CIBER KIDS

NAIDER MANUEL PÉREZ DAZA

UNIVERSIDAD DE PAMPLONA FACULTAD DE EDUCACIÓN LICENCIATURA EN EDUCACION BASICA CON ENFASIS EN EDUCACION FISICA RECREACION Y DEPORTES PAMPLONA 2020-2







INFORME FINAL PRACTICA INTEGRAL DOCENTE COLEGIO CIBER KIDS

PRESENTADO POR: NAIDER MANUEL PÉREZ DAZA

PRESENTADO A:
Mag. GABRIEL LEAL SANTAFE

UNIVERSIDAD DE PAMPLONA
FACULTAD DE EDUCACIÓN
LICENCIATURA EN EDUCACION BASICA CON ENFASIS EN EDUCACION
FISICA RECREACION Y DEPORTES
PAMPLONA
2020-2







ACREDITACIÓN INSTITUCIONAL Avanzamos...iEs nuestro objetivo!



Contenido

CAPITULO I	4
1.1 RESEÑA HISTORICA	5
1.2. PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL	6
1.2.1 Presentación	6
1.2.2. Marco Legal	7
1.2.3. Horizonte institucional	8
1.2.4. Principios Institucionales	8
1.2.5. MISIÓN	9
1.2.6. VISIÓN	9
1.2.7. Filosofía.	9
1.2.8. Perfil	9
1.2.9. Organigrama institucional	11
1.2.10 Cronograma institucional	12
1.2.10. Símbolos institucionales	14
1.3 LEY DEL MENOR	18
1.4. UNIFORMES	22
1.5 INVENTARIO DE INFRAESTRUCTURA	23
1.6 INVENTARIO SALÓN DE DEPORTES	23
1.7 HORARIOS	24
1.8 MATRIZ DOFA	24
2.1 TITULO DE LA PROPUESTA	25
2.2 OBJETIVO GENERAL	26







2.3 OBJETIVO ESPECIFICO	26
2.4 DESCRIPCION DEL PROBLEMA	27
2.5 JUSTIFICACION	28
2.6 POBLACIÓN	30
2.7 MARCO CONCEPTUAL	30
2.7.1 MARCO TEÓRICO	34
3. CAPITULO III: PROCESOS CURRICULARES	36
3.1 diseño	36
3.2 ejecución (metodología)	37
3.2.1 EVALUACION	38
3.2.2 EVALUACION FORMATIVA	39
3.2.3 RESULTADOS	39
3.2.4 PROCESO	40
3.2.5 CONCLUSIONES	40
3.2.6 RECOMENDACIONES	41
3.3 DESCRIPCION DE LAS ACTIVIDADES	42
3.3.1 ANEXOS	50
4. ACTIVIDADES INTERINSTITUCIONALES	52
5. FORMATOS DE EVALUACION	56
5.1 CONCLUSIONES	56







CAPITULO I

1.1 RESEÑA HISTORICA



En la ciudad de Valledupar-Cesar, a los 3 días del mes de noviembre del 1991, siendo las 7:00 p.m., se reúnen en la Calle 9D número 11 A 72 barrio San Joaquín, el profesor William Vergara, su padre Osvaldo Vergara, Luisa Victoria Sanabria Rodríguez, Elba de la Cruz Vega, María del Socorro Rodríguez y Elizabeth Borrego Roys, con el propósito de estudiar la problemática educativa-cultural de los habitantes del barrio.

Después de este análisis se llegó a la conclusión de que la escuela oficial del barrio no estaba en capacidad para dar solución educativa a un gran número de niñas y niños y que era necesaria la creación de un plantel en el sector que le brindara no solo la formación académica y cultural, sino también la seguridad que el niño necesita para el desarrollo socio-afectivo de su personalidad.

Fue así como se pensó en un sitio que reuniera estas condiciones. Se acordó apoyar y colaborar a la profesora Luisa Victoria Sanabria Rodríguez en la creación de un







plantel educativo denominado Colegio Ciber Kids, , el cual estaría Calle 9D número 11 A 72 del barrio y funcionaria con la primaria completa, cuyo directora seria la Licenciada Luisa Victoria.

El lema del Colegio es: Educación, cuidado y amor. En febrero del 2003 se presenta ante la Secretaria de Educación Departamental el Proyecto de Ampliación del servicio educativo a nivel de Educación Básica Secundaria para los grados Sexto y Séptimo, el cual fue aprobado, en el 2003 y acogiéndonos a uno de los puntos del plan de gobierno del Presidente Álvaro Uribe Vélez, la institución amplia cobertura para los niños y niñas de estrato 1,2 y desplazados, saliendo beneficiados 309 estudiantes.

El 2003 se convirtió en un año de grandes retos para el Instituto Ciber Kids así:

- Ampliación del servicio educativo a la Básica Secundaria.
- Ampliación de cobertura para los estratos 1 y 2..

Con todo ese esfuerzo y empeño, se alcanza a cumplir en parte uno de los más grandes anhelos de uno de los fundadores del Instituto Ciber Kids, el Profesor Osvaldo Vergara Fernández (Q.E.P.D.) lograr que esta institución siga siendo ejemplo para el sector en lo académico y lo disciplinario bajo los criterios de amor y respeto hacia los estudiantes.

A partir del 26 de Enero del 2004 se abre la nueva sede ubicada en la Transversal 23 N° 20-26, en donde se atiende los grados de Pre-jardín, Jardín, 1°,2°, 3°, 4°, 5°, 6°, 7°, 8° y 9°.

En el año 2005 se amplía la cobertura al grado 10°, y se logra que para el 2006 el colegio pueda atender a todos sus estudiantes en una sola jornada (Mañana). En el año 2007 se amplía la cobertura al grado 11° y se unifica la sede

1.2. PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL

1.2.1 Presentación

Quienes integramos la comunidad educativa del colegio CiberKids, en un ambiente de reflexión, diálogo, discusión, investigación y búsqueda conjunta, hemos "cuestionado" nuestro ser y quehacer pedagógico, a la luz de los nuevos lineamientos del cambio educativo propuesto por las políticas nacionales y la realidad de una sociedad post-moderna con sus retos y desafíos.







Conscientes que el siglo XXI presenta una dinámica de cambios enmarcados en el desarrollo de la tecnología en el campo de la informática, comunicación y competitividad empresarial, la institución educativa CiberKids de Valledupar, continua en la búsqueda de formar estudiantes en la modalidad de Asistencia Administrativa, sobre la base de los principios educativos institucionales y pedagógicos, anhelando ofrecer a la sociedad personas competentes y capaces de generar acciones de emprendimiento y favorecer su desarrollo personal y profesional, mediante la realización de su proyecto de vida.

Al realizar el proceso de re significación del PEI desde los componentes conceptual administrativo, pedagógico y comunitario, se diseña un proceso educativo que parte fundamentalmente de una conceptualización precisa del hombre en su esencia, sus facultades y posibilidades de conocer el mundo, modificarlo con el fin de mejorar su calidad de vida.

1.2.2. Marco Legal

El MANUAL de CONVIVENCIA INSTITUCIONAL, tiene como base las siguientes NORMAS LEGALES:

- Constitución Política Nacional de 1991.
- Ley General de Educación 115 de febrero 8 de 1994.
- Decreto Reglamentario 1860 del 3 de agosto 1994 (elementos vigentes).
- Código del Menor: Decreto 273 de 1989.
- Corte Constitucional: Sentencia No.492 de agosto 12 de 1992, sobre compromiso del estudiante frente a su tarea académica y disciplinaria.
- Decreto 2542 de 1991.
- El Decreto 2343 de 1996 sobre evaluación e indicadores de logros.
- Decreto 3008 de mayo 31 de 1994, Articulo 9.
- Ley 715 del 21 de Diciembre del 2001 sobre Recursos y Competencias en Educación y Salud.
- Nuevo Código disciplinario único: Ley 734 de Febrero 5 del 2002.
- Ley 80 del 1993 y su decreto reglamentario 2170 del 2002 sobre contratación.
- Decreto 1850 del 13 de Agosto de 2002 sobre jornada escolar.
- Decreto 230 de Febrero 11 de 2002 y su reglamentación resolución 3055, sobre evaluación y promoción.







- Decreto 2030 del 10 de Diciembre de 2002.
- Decreto 2247 sobre Preescolar.
- Decreto 1283 del 2002 sobre Inspección y vigilancia.
- Decreto 1278 y 2277 sobre carrera Docente.
- Decreto 1850 sobre jornadas laborales y asignación académica.
- Decreto 1286 del 27 de abril del 2005 sobre funcionamiento de la Asociación de Padres y madres de Familia.

La institución CiberKids presenta su licencia de funcionamiento según resolución No. 0013 del 26 de enero de 2006, modificado en su artículo primero (1°) por resolución No 1247 del 18 de octubre del 2007.

Fundamentados en la filosofía de la institución, el espíritu de la Ley General de Educación, los decretos y resoluciones reglamentarios, la voluntad incondicional e intencionalidad al cambio dentro de la gestión pedagógica e integradora en nuestro que hacer y solidariamente declaramos que haremos de la institución el centro educativo Piloto de la ciudad de Valledupar, acogiendo los factores que permitan agenciar los cambios generacionales y general de la comunidad donde la cotidianidad describe nuestra historia.

1.2.3. Horizonte institucional

La institución educativa Colegio CiberKids está ubicada en Calle 9D número 11 A 72 barrio San Joaquín, donde atiende a toda la comunidad estudiantil, representada por los estratos 1,2 y 3, además población desplazada proveniente de diversas regiones del país y del departamento del Cesar. La institución educativa desde su inicio de labores ha brindado a la comunidad educación preescolar, básica primaria, básica secundaria y media propendiendo por la búsqueda de alternativas laborales en sus educandos y egresados.

1.2.4. Principios Institucionales

- El reconocimiento de Dios como único ser supremo.
- El desarrollo de un ser social educado en valores.
- El fomento de la democracia basada en las prácticas de respeto y tolerancia.
- La formación académica acorde con los tiempos actuales.
- La formación de nuevas actitudes frente a la conservación del medio ambiente y responsabilidad intergeneracional.







 El desarrollo de capacidades intelectuales que permitan al egresado ser generador de cambio social.

1.2.5. MISIÓN

Somos una institución educativa para la formación humana, integral y de calidad de los educandos en los niveles de preescolar, básica y media, dirigida a desarrollar procesos de pensamiento y competencias, a través de programas y proyectos, que promuevan el espíritu crítico y constructivo.

1.2.6. VISIÓN

La Institución Educativa CiberKids hacia el año 2015, se proyecta como una institución líder, comprometida con una educación de calidad, en la formación integral de estudiantes competentes en el campo laboral, con alto sentido de pertenencia y compromiso social.

1.2.7. Filosofía.

Ante la necesidad que tiene el estado de asumir sus responsabilidades a partir de la educación, para innovar y ajustar sus modelos pedagógicos y culturales que se adapten a las realidades sociales y políticas, las nuevas concepciones sobre calidad de educación, autonomía institucional y participación de los ciudadanos, la Institución educativa CiberKids hace su aporte a la solución de dicha necesidad a partir del cumplimiento de la misión de nuestro proyecto educativo institucional.

Por consiguiente, nuestra labor se enfatiza en el fortalecimiento de valores éticos, morales, religiosos y culturales que generen ambientes gratificantes de aprendizaje, sana convivencia y contribuyan al desarrollo de los proyectos de vida de nuestros educandos en su entorno social.

LEMA: "Educación, cuidado y amor"

1.2.8. Perfil

Estudiantes.

Todo estudiante de la Institución Educativa CiberKids debe estar identificado con el siguiente perfil: Compromiso social, valores éticos, académicos y morales que se reflejen su formación integral:







- Responsabilidad: Actuar conscientemente, reflexionando y asumiendo compromiso de su formación integral.
- Participación: Ser un ente activo y proactivo dentro del desarrollo institucional, social y humano.
- Respeto y equidad: Asumir con respeto y tolerancia las diferencias existentes entre los miembros de la comunidad educativa, ofreciendo un buen trato a sí mismo, a los demás, el entorno y el medio ambiente.
- Solidaridad: Mostrar disposición en servir a los demás de manera desinteresada.
- Sentido de Pertenencia: Respetar y llevar con orgullo los símbolos institucionales y procurar la preservación de lso bienes propios de nuestro ente educativo.

Docentes

El docente de CiberKids, debe ser una persona que acredite una personalidad sana, con madurez emocional, que le permita enfrentar positivamente los conflictos, en el cual predominen los valores intelectuales, sociales y morales, con capacidad de convivencia; que aprecie y dignifique su profesión, buscando a través de ella los mas altos ideales de realización.

Las competencias que requiere en sus docentes y potencializa son:

- Un profundo respeto por la persona, reconociendo y aceptando al alumno como un individuo con características propias, merecedor de alternativas que permitan su superación personal e intelectual.
- Reflejar en todas sus actitudes, sentido de trascendencia espiritual como aspecto inherente a la vida humana. Con madurez emocional que le permita enfrentar positivamente los conflictos.
- Ser un individuo comprometido y leal con su institución, o promoviendo siempre el trabajo en equipo, el compañerismo y la unión.

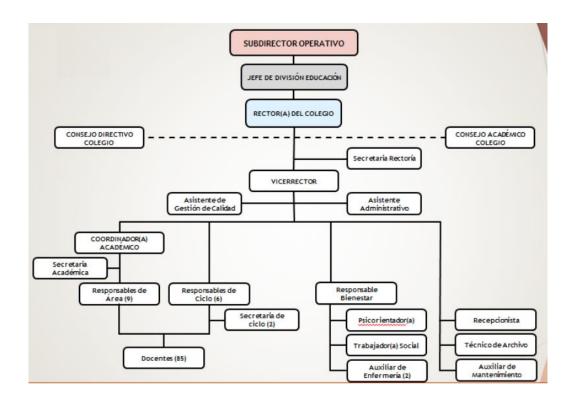






- El predominio del ser sobre el tener, de tal forma que encamine sus acciones a la búsqueda del perfeccionamiento moral, académico y personal.
- Madurez emocional que les permita manifestar actitudes de tolerancia y respeto para enfrentar las situaciones en forma constructiva.
- Ser conocedor de su área profesional y estar en permanente actualización profesional.

1.2.9. Organigrama institucional











1.2.10 Cronograma institucional

FECHA	ACITIVIDAD						
ENERO							
14	Entrada de Administrativos						
18	Entrada de docentes						
25	Entrada de estudiantes						
25	INCIIO PRIMER PERIODO.						
FEB	RERO						
10	Asamblea General de Padres de Familia						
MA	ARZO						
21 al 27	EXAMENES PRIMER PERIODO						
31	Finalización PRIMER						
Al	BRIL						
3	Inicio SEGUNDO PERIODO						
10-14	Receso Escolar Semana Santa: Estudiantes – Docentes						
22	Acto Cívico - Día del idioma						
7	ENTREGA DE BOLETINES PRIMER PERIODO						
26-30	5R:e30ceps.m. o Escolar Festival Vallenato Estudiantes – Docentes						
M	AYO						
11	Inicio de Olimpiadas Deportivas						
JU	NIO						
7-13	EXAMENES SEGUNDO PERIODO						
16	Finalización SEGUNDO						
16 de junio al 10 de julio	Salida a Vacaciones de Estudiantes						
20 y 21	NIVELACIONES SEMESTRALES						
20-24	Actividades Institucionales						
23	ENTREGA DE BOLETINES - SEGUNDO						
	PERIODO						
27 de junio al 8 de julio	Vacaciones Docentes						
JU	ILIO						
10	Entrada de Estudiantes						







ACREDITACIÓN INSTITUCIONAL Avanzamos...jEs nuestro objetivo!



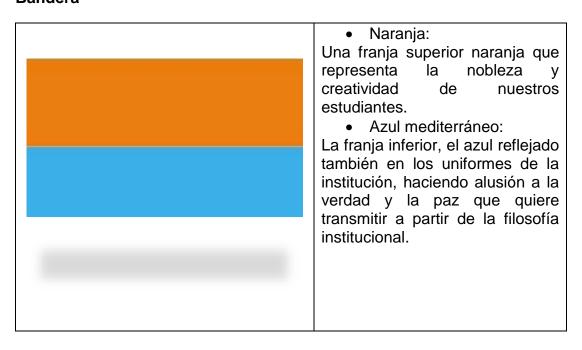
Acto Cívico – Día de la Independencia exaltación segundo periodo						
AGOSTO						
4	Acto Cívico – Batalla de Boyacá					
30 de agosto-5 de septiembre	EXAMENES TERCER PERIODO					
SEPTIEMBRE						
8	Finalización TERCER					
11	Inicio CUARTO PERIODO					
13	Acto Cívico exaltación Tercer Período					
15	ENTREGA DE BOLETINES – TERCER PERIODO					
OCT	TUBRE					
9-13	Receso Escolar – Semana de Asueto					
9-13	Estudiantil					
12-13	Receso Docente					
21	Acto Cívico					
NOV	EMBRE					
1	Olimpiadas de la Ciencias, Matemáticas y la					
	Tecnología					
2	Reinado Ecológico – Cierre de Olimpiadas					
	Deportivas					
3 CUMPLEAÑOS DEL COLEGIO - 19 AÑO						
4 Talent Show						
6-10						
15 Entrega de Símbolo						
17	Finalización CUARTO					
20-21	Nivelacionestodos los grados					
24	CLAUSURA: Ciclos I y II (Preescolar a Quinto					
24	Primaria)					
	GRADOS: Transición de Preescolar Hora: 8:30					
27	a.m.					
	GRADOS: Quinto Primaria Hora: 3:00 p.m					
29	CLAUSURA Ciclos III Y IV (Sexto a Décimo)					
DIICI	EMBRE					
1	Grados XIII Promoción					
4	Inicio Matrículas Ordinaria 2018					
15	Finalización Matriculas Ordinarias 2018 –					
15	Cierre Colegio					







1.2.10. Símbolos institucionales Bandera







ESCUDO



El escudo de la institución mantiene los colores de la bandeja, junto con el negro. Es el reflejo de nuestra visión de los estudiantes como el centro de todos los procesos educativos en función de formar integralmente a quienes lograrán realizar transformaciones en sus contextos (reflejado en el globo terráqueo). Como último elemento, nuestro lema, "Educación, cuidado y amor"

1.2.11 Manual de convivencia

"Encargado de apoyar la labor de promoción y seguimiento a la convivencia escolar, a la educación para el ejercicio de los derechos humanos, sexuales y reproductivos, así como del desarrollo y aplicación del manual de convivencia y de la prevención y mitigación de la violencia escolar"

• De los derechos, deberes y responsabilidades de los estamentos institucionales

De la corresponsabilidad

En cumplimiento del principio de corresponsabilidad, cada uno de los estamentos de la comunidad educativa, deberá cumplir con sus responsabilidades específicas, respecto de la convivencia escolar.

Artículo de las estudiantes







Derechos

- Recibir una educación integral de calidad que le permita proyectarse dentro de la sociedad, con principios y valores propios de persona generadora de cambio.
- Recibir las clases de acuerdo con la intensidad horaria y con las actividades programadas por la institución.
- Conocer previamente el plan de estudio y horarios de clase de cada asignatura.
- Ser atendido en sus reclamos, solicitudes e iniciativas, de acuerdo con el conducto regular.
- Recibir y conocer el Manual de Convivencia.
- Derecho a la libre expresión y difusión de su pensamiento y opiniones.
- Participar en todas las actividades y eventos que requieran la presencia del estudiantado dentro y fuera de la escuela.
- Recibir un trato digno que le permita el desarrollo de sus valores
- Recibir los servicios del bienestar social que ofrece la institución, tales como: restaurante, tienda escolar, ayudas educativas de acuerdo con las posibilidades del plantel.
- Gozar de la tecnología y recursos que brinda la institución para el uso de las actividades curriculares.
- Ser tratado con respeto y cortesía por compañeros, profesores, personal directivo y administrativo, de tal manera que dicho trato sirva de modelo a su propio comportamiento.
- Recibir instrucción y formación altamente calificada, acorde con la filosofía del colegio y los fines y objetivos propuestos por la Ley General de Educación y del Colegio Ciber Kids.







- Recibir oportunamente el resultado de las evaluaciones de cada evaluación y su respectiva retroalimentación
- Se reconocido por su excelente desempeño académico, su excelente actitud de convivencia y por su destacado desempeño en actividades socioculturales, deportivas, artísticas y valores humanos, mediante los estímulos especificados.
- Aclarar las dudas de cualquier asignatura durante el desarrollo de la misma, que le permitan reconocer sus dificultades para superarlas.

Deberes

Todo estudiante al matricularse se compromete a:

- Asumir y defender los derechos humanos propios y ajenos, para mantener buenas relaciones con los miembros de la comunidad educativa.
- Cumplir el horario asignado, permanecer en sitio y hora indicada para cada actividad y asistir puntualmente a las actividades programadas dentro y fuera de la institución.
- Demostrar buen rendimiento y responsabilidad académica y disciplinaria.
- Apropiarse del desarrollo del plan de estudio y el debido cumplimiento de las tareas de evaluación programadas.
- Hacer sus reclamos y solicitudes, de forma oportuna y respetuosa.
- Utilizar siempre un lenguaje adecuado, basado en el respeto, para relacionarse y comunicarse con los demás.
- Aprovechar las oportunidades que se le brinden para favorecer su desarrollo integral.
- Hacer buen uso de los servicios de bienestar estudiantil que ofrece la institución.







- Participar activamente en las actividades programadas para elección del representante estudiantil del Gobierno Escolar, vocero, personero y cumplir con responsabilidad las funciones estipuladas para el cargo asignado, de acuerdo con la ley y reglamentos internos, en caso de ser elegido.
- Hacer excelente uso, conservación y cuidado de las instalaciones y demás bienes del colegio.
- El uso dentro de la institución de radios, celulares. IPod, tabletas, cámaras, walkman, revistas u otros objetos tecnológicos, serán permitidos por el coordinador académico siempre y cuando sean para el desarrollo de las actividades escolares.
- Mantener la dependencia del colegio en completo aseo y colaborar depositando papeles y demás desechos en las canecas.
- Reparar da
 ños que causa en la planta f
 ísica, en el mobiliario o en el material did
 áctico.
- Mantener una excelente presentación, aseo e higiene personal, portando cada prenda del uniforme en su lugar, dándole el uso para el cual fue diseñado. Los estudiantes: sin el uso de piercings, accesorios como manillas, aretes largos, moñas diferentes colores, maquillaje, peinados, cortes extravagantes u otros elementos que atenten contra la buena presentación personal.
- Leer y acatar las normas estipuladas por el manual de convivencia.

1.3 LEY DEL MENOR

Artículo 42. Obligaciones especiales de las instituciones educativas. Para cumplir con su misión las instituciones educativas tendrán entre otras las siguientes obligaciones:

- 1. Facilitar el acceso de los niños, niñas y adolescentes al sistema educativo y garantizar su permanencia.
- 2. Brindar una educación pertinente y de calidad.
- 3. Respetar en toda circunstancia la dignidad de los miembros de la comunidad educativa.







- 4. Facilitar la participación de los estudiantes en la gestión académica del centro educativo.
- 5. Abrir espacios de comunicación con los padres de familia para el seguimiento del proceso educativo y propiciar la democracia en las relaciones dentro de la comunidad educativa.
- 6. Organizar programas de nivelación de los niños y niñas que presenten dificultades de aprendizaje o estén retrasados en el ciclo escolar y establecer programas de orientación psicopedagógica y psicológica.
- 7. Respetar, permitir y fomentar la expresión y el conocimiento de las diversas culturas nacionales y extranjeras y organizar actividades culturales extracurriculares con la comunidad educativa para tal fin.
- 8. Estimular las manifestaciones e inclinaciones culturales de los niños, niñas y adolescentes, y promover su producción artística, científica y tecnológica.
- 9. Garantizar la utilización de los medios tecnológicos de acceso y difusión de la cultura y dotar al establecimiento de una biblioteca adecuada.
- 10. Organizar actividades conducentes al conocimiento, respeto y conservación del patrimonio ambiental, cultural, arquitectónico y arqueológico nacional.
- 11. Fomentar el estudio de idiomas nacionales y extranjeros y de lenguajes especiales.
- 12. Evitar cualquier conducta discriminatoria por razones de sexo, etnia, credo, condición socioeconómica o cualquier otra que afecte el ejercicio de sus derechos. Jurisprudencia: "El artículo 139 de la Ley 115 de 1994 consagra un deber especial para las instituciones educativas. Allí se señala que, para dinamizar el proceso educativo institucional, en cada establecimiento educativo se promoverá por parte del consejo directivo la organización de asociaciones de padres de familia y de estudiantes vinculados a la respectiva institución educativa.

En el artículo 142 adopta un gobierno escolar conformado por el rector, el consejo directivo y el consejo académico y le asigna funciones, así: «En el gobierno escolar serán consideradas las iniciativas de los estudiantes, de los educadores, de los administradores y de los padres de familia en aspectos tales como la adopción y verificación del reglamento escolar, la organización de las actividades sociales, deportivas, culturales, artísticas y comunitarias, la conformación de organizaciones juveniles y demás acciones que redunden en la práctica de la participación democrática en la vida escolar». "En la Sentencia T-433 de 1997, M.P.: Fabio Morón Díaz, la Corte Constitucional señaló que para la realización plena del derecho a la educación no basta con que el individuo tenga la real posibilidad de ingresar al







sistema educativo sino que «se requiere paralelamente del ofrecimiento por parte de la respectiva institución, de una educación que garantice una formación integral de calidad, la cual sólo se logra a través de metodologías y procesos pedagógicos sólidamente fundamentados en la teoría y la práctica, dirigidos y orientados por docentes especialistas en las distintas áreas, que con dedicación y profesionalismo conduzcan el proceso formativo de sus alumnos».

Una educación de baja calidad, soportada en procesos de formación débiles y carentes de orientación y dirección, no solo afecta el derecho fundamental a la educación de quien la recibe, sino el derecho de la sociedad a contar con profesionales sólidamente preparados que contribuyan con sus saberes específicos a su consolidación y desarrollo, mucho más cuando provienen de instituciones públicas financiadas por el Estado" (Corte Constitucional, Sentencia T-642 de 2001).

Artículo 43. Obligación ética fundamental de los establecimientos educativos. Las instituciones de educación primaria y secundaria, públicas y privadas, tendrán la obligación fundamental de garantizar a los niños, niñas y adolescentes el pleno respeto a su dignidad, vida, integridad física y moral dentro de la convivencia escolar. Para tal efecto, deberán:

1. Formar a los niños, niñas y adolescentes en el respeto por los valores fundamentales de la dignidad humana, los derechos humanos, la aceptación, la tolerancia hacia las diferencias entre personas. Para ello deberán inculcar un trato respetuoso y considerado hacia los demás, especialmente hacia quienes presentan discapacidades, especial vulnerabilidad 0 capacidades sobresalientes. 2. Proteger eficazmente a los niños, niñas y adolescentes contra toda forma de maltrato, agresión física o sicológica, humillación, discriminación o burla de parte de demás compañeros los de los profesores. 3. Establecer en sus reglamentos los mecanismos adecuados de carácter disuasivo, correctivo y reeducativo para impedir la agresión física o psicológica, los comportamientos de burla, desprecio y humillación hacia niños y adolescentes con dificultades en el aprendizaje, en el lenguaje o hacia niños y adolescentes con capacidades sobresalientes o especiales.

Nota: Aparte subrayado declarado EXEQUIBLE, únicamente por los cargos analizados, por la Corte Constitucional mediante Sentencia C-442 de 8 de julio de 2009, Magistrado Ponente Dr. Humberto Antonio Sierra Porto.







ACREDITACIÓN INSTITUCIONAL Avanzamos...jEs nuestro objetivo!



Artículo 44. Obligaciones complementarias de las instituciones educativas. Los directivos y docentes de los establecimientos académicos y la comunidad educativa pondrán mecanismos en general en marcha para: 1. Comprobar de la inscripción del registro civil nacimiento. 2. Establecer la detección oportuna y el apoyo y la orientación en casos de malnutrición, maltrato, abandono, abuso sexual, violencia intrafamiliar, y explotación económica y laboral, las formas contemporáneas de servidumbre y esclavitud, incluidas las peores formas de trabajo infantil. 3. Comprobar la afiliación de los estudiantes a un régimen de salud. 4. Garantizar a los niños, niñas y adolescentes el pleno respeto a su dignidad, vida, la integridad física ٧ moral dentro de convivencia escolar. 5. Proteger eficazmente a los niños, niñas y adolescentes contra toda forma de maltrato, agresión física o psicológica, humillación, discriminación o burla de parte de los demás compañeros profesores. 6. Establecer en sus reglamentos los mecanismos adecuados de carácter disuasivo, correctivo y reeducativo para impedir la agresión física o psicológica, los comportamientos de burla, desprecio y humillación hacia los niños, niñas y adolescentes con dificultades de aprendizaje, en el lenguaje o hacia niños o adolescentes con capacidades sobresalientes especiales. 7. Prevenir el tráfico y consumo de todo tipo de sustancias psicoactivas que producen dependencia dentro de las instalaciones educativas y solicitar a las autoridades competentes acciones efectivas contra el tráfico, venta y consumo alrededor de las instalaciones educativas. 8. Coordinar los apoyos pedagógicos, terapéuticos y tecnológicos necesarios para el acceso y la integración educativa del niño, niña o adolescente con discapacidad. 9. Reportar a las autoridades competentes, las situaciones de abuso, maltrato o peores formas de trabajo infantil detectadas en niños, niñas y adolescentes. 10. Orientar a la comunidad educativa para la formación en la salud sexual y reproductiva vida pareja. Ley 115 de 1994. У la en Conc.: Nota: Aparte subrayado declarado EXEQUIBLE, únicamente por los cargos analizados, por la Corte Constitucional mediante Sentencia C-442 de 8 de julio de

Artículo 45. Prohibición de sanciones crueles, humillantes o degradantes. Los directores y educadores de los centros públicos o privados de educación formal, no formal e informal, no podrán imponer sanciones que conlleven maltrato físico o psicológico de los estudiantes a su cargo, o adoptar medidas que de alguna manera





2009, Magistrado Ponente Dr. Humberto Antonio Sierra Porto.



afecten su dignidad. Así mismo, queda prohibida su inclusión bajo cualquier modalidad, en los manuales de convivencia escolar

1.4. UNIFORMES.









1.5 INVENTARIO DE INFRAESTRUCTURA

Diagnóstico de la planta física (básica secundaria y media)

> Planta institucional:

La institución Educativa Ciber Kids cuenta con tres salones de preescolar, diez para los grados de primaria y cinco mas para los niveles de básica y media. Tambien cuenta con una rectoría, dos aulas de coordinación, una para primaria y otra para el bachillerato, una secreatria, una sala de informática, una pisicina, una tienda, una cancha de baloncesto que tambien se utiliza para microfútbol, una cancha de tenis y un patio central en el que se realizan los eventos institucionales. Tienen tres áreas sanitarias, una femenina, otra masculina y la última para maestros y directivos. Existe un salón en donde se guardan todos los implementos deportivos o de decoración para los eventos importantes.

1.6 INVENTARIO SALÓN DE DEPORTES

IMPLEMENTO	NÚMERO	ESTADO			
INPLEMENTO			MALO		
Colchonetas azules	30	Х			
Conos	40	X			
Platillos	30	Х			
Balones baloncesto	35	Х			
Balones de Voleibol	35	Х			
Balones de goma	27	Х			
Pelotas de tenis	30	Х			
Raquetas	25	X			
Aros	40	X			
Cuerdas	28	Х			
Cintas gimnasticas	15	Х			
Ajedrez	8	Х			
Parqués	10	Х			
Otros juegos de mesa.	15	Х			







1.7 HORARIOS

HORARIO EDUCACIÓN FÍSICA Y DEPORTES 2020

HORA	LUNES	MARTES	MIERCOLES	JUEVES	VIERNES			
6:50 - 7:00	Entrada							
7:00 - 7:55	5°A	9°A	11°	11°				
7:55 - 8:55	5°A	9°A	6°A	7°A	8°A			
8:55-9:55	10°	10°	6°A	7°A	8°A			
10:00-10:30			DESCANSO					
10:30–11:25	5°B	9°B	6°B	7°B	8°B			
11:25-12:15	5°B	9°B	6°B	7°B	8°B			

1.8 MATRIZ DOFA









DEBILIDADES:

- *La conexión de los estudiantes es inestable.
- *La motivación del cuerpo estudiantil en las clases es muy baja.
- *Algunos alumnos presentan problemas en los ejercicios de coordinación.

OPORTUNIDADES:

- * Capacitación del cuerpo docente en el manejo de lasa TIC en la educación para el mejoramiento de la experiencia educativa.
- . Apoyo de los padres en los eventos institucionales virtuales, motivando la participación de los estudiantes.

DOFA

FORTALEZAS:

- *Poca desención escolar de estudiantes al enfrentarse a la virtualidad
- *Compromiso de toda la comunidad estudiantil y padres de familia para el bienestar de la institución de educativa.

AMFNAZAS:

* El plan de contingencia en el que esta funcionando el colegio, impidiendo que todos los espacios de la institución se utilicen adecuadamente.

DISEÑO DE LA PROPUESTA PEDAGÓGICA







CAPITULO II

2.1 TITULO DE LA PROPUESTA

Desarrollar las capacidades coordinativas de los estudiantes de sexto, séptimo y octavo del colegio CiberKids, a través de ejercicios funcionales en casa.

2.2 OBJETIVO GENERAL

Desarrollar las capacidades coordinativas de los estudiantes de sexto, séptimo y octavo del colegio CiberKids, a través de ejercicios funcionales en casa, mejorando las técnicas del tenis.

2.3 OBJETIVO ESPECIFICO

- Establecer las características generales coordinativas del Colegio CiberKids.
- Identificar las falencias que existen en las capacidades coordinativas de los estudiantes de sexto, séptimo y octavo del Colegio CiberKids.
- Analizar la incidencia que podría estar generando la práctica de ejercicios funcionales desde casa, en el desarrollo de las habilidades coordinativas que permitan ejecutar las técnicas del tenis en los estudiantes del Colegio CiberKids.
- Diseñar una prueba en la que se observe los beneficios de la práctica de los ejercicios funcionales en el mejoramiento de las capacidades coordinativas de los estudiantes de sexto, séptimo y octavo del Colegio CiberKids.
- Proponer una estrategia pedagógica que permita la potenciación de las capacidades coordinativas de los estudiantes de sexto, séptimo y octavo del colegio CiberKids, a través de ejercicios funcionales en casa.







2.4 DESCRIPCION DEL PROBLEMA

En la actualidad, la educación, desde todos sus ámbitos, enfrenta un reto gigante, en cuanto a la modalidad virtual. Debido a la emergencia sanitaria, las instituciones se han visto obligadas a cerrar sus puertas y alejar a sus estudiantes de cualquier foco de contagio, lo que a su vez representa renunciar a la interacción física entre estudiante-docente, así como la diversificación de todas sus estrategias didácticas, con el fin de subsanar cualquier brecha de comunicación entre los mismos.

A pesar de las dificultades, el objetivo educativo sigue siendo el mismo, formar estudiantes de forma integral, desde todas las áreas del saber, que pueden seguirse desarrollando de manera virtual, sin embargo, como es sabido, la educación física se enfoca principalmente, en el desarrollo de la inteligencia corporal, concentrándose en:

"el control de los movimientos físicos propios y la capacidad para manejar objetos con habilidad. La atracción que sienten los jóvenes por conquistar metas de velocidad, agilidad, coordinación, fuerza y creatividad contribuye al desarrollo de una disposición física y mental favorable a la educación física de calidad." (Ministerio de Educación Nacional, 1998)

La educación física, como se mencionó anteriormente, potencia la inteligencia corporal en los niños, que, en otras palabras, permite desarrollar destrezas físicas que le permitan desenvolverse asertivamente en su entorno próximo. La disposición y motivación que la misma desarrolla en el alumno, permite que se vuelva más receptivo a llevar una vida saludable y activa.

Debido a la precaria situación educativa producida por el aislamiento, instituciones como el Colegio Ciber Kids, suspendieron su modalidad presencial, para enseñar de lleno en una realidad educativa dentro de la virtualidad, en donde los estudiantes se conectan para desarrollar los procesos educativos desde plataformas digitales. Al encontrarse en esa situación, la educación física, presenta un gran obstáculo debido a que no puede realizar un acompañamiento personal del proceso de los estudiantes en cuanto al desarrollo de las antes mencionadas capacidades, dentro de







ellas las coordinativas, en las que, desde lo observado en las experiencias pedagógicas, se evidencia una fuerte deficiencia.

Las capacidades coordinativas pueden conceptualizarse como "aquellas que se realizan conscientemente en la regulación y dirección de los movimientos, con una finalidad determinada, estas se desarrollan sobre la base de determinadas aptitudes físicas del hombre y en su enfrentamiento diario con el medio." (Botías, García, López, Gabriel, & Pérez, 2009)

Partiendo de tales supuestos, el desarrollo de las mismas permite que el estudiante se desenvuelva en su entorno de forma efectiva, logrando incidir en su medio positivamente, mientras mejora su estado físico.

2.5 JUSTIFICACION

La coordinación, desde lo planteado por (Muñoz & Solana, 2011) "Es la capacidad que posee el hombre de combinar en una estructura única varias acciones". Es necesaria para la práctica de los diferentes deportes e incluso, para acciones simples de la vida cotidiana, en la que el estudiante debe demostrar el desarrollo de las mismas.

Es así, como se vuelve fundamental la potenciación de esas capacidades coordinativas en los estudiantes del Colegio CiberKids, reconociendo la necesidad de utilizar un medio didáctico que permita su desarrollo en la modalidad virtual en la que se están presentando las clases. A partir de ello, se reconoce en los ejercicios funcionales, una estrategia pedagógica, que se puede realizar desde casa y que permite el mejoramiento en las capacidades coordinativas, alcanzando un nivel óptimo en la ejecución de las técnicas básicas del tenis, deporte que se juega comúnmente en la institución.

Desde la visión de (Carl & Kaiser, 2001, citado por (Montenefro, Romer, & Sanchez, 2017)) se entiende al entrenamiento deportivo como: "un procedimiento complejo, activo, cuyo objetivo es influir de forma planificada y objetiva sobre la evolución del rendimiento deportivo". Los ejercicios funcionales, con la adecuada planeación y guía por parte del docente, se convierten en un excelente instrumento para promover el aprendizaje de fundamentos y técnicas básicas de deportes, en el caso particular de la







presente propuesta, el tenis, debido a su alta popularidad en la comunidad educativa.

Es importante resaltar que el entrenamiento de las capacidades coordinativas facilitará el aprendizaje de los gestos técnicos, favoreciendo a su vez, la eficiencia del movimiento, mientras posibilita la adaptación del movimiento a las condiciones del entorno, ayudando a acercar la acción real a la deseada, estimulando paralelamente la creatividad y autonomía.

Haciendo conciencia de ello, es evidente la relevancia que tiene el aplicar este tipo de estrategias en el desarrollo de las clases de educación física, además de sus excelentes resultados en la formación del estudiante, su viabilidad y pertinencia dentro del tiempo académico son adecuadas, siendo ejercicios que se pueden realizar desde cualquier lugar, con supervisión virtual del docente en formación, logrando as.

2.6 POBLACIÓN

GRUPOS	FEMENINO	MASCULINO	EDAD
SEXTO	6	4	10-12 años
SÉPTIMO	5	5	11-12 años
OCTAVO	3	7	13 años







2.7 MARCO CONCEPTUAL

Capacidades coordinativas:

A decir de Collazo (2002, p 120), en donde algunos autores definen a las capacidades coordinativas como:

- Es la capacidad que permite al deportista dominar las acciones motoras con precisión y economía, en situaciones determinadas, que pueden ser previstas (estereotipos), o imprevistas (adaptación), y aprender de modo relativamente más rápido los gestos deportivos
- Es la capacidad de coordinación (sinónimo: destreza) está determinada ante todo por los procesos de control y de regulación del movimiento
- Se las denomina como capacidades básicas relacionadas estrechamente con la coordinación la capacidad de dirección, de ritmo, de diferenciación y de equilibrio
- El término aptitudes de coordinación hay que interpretarlo, en primer lugar, como la aptitud de organizar (formar, subordinar, enlazar en un todo único) actos motores integrales y, en segundo lugar, la facultad de modificar las formas elaboradas de las acciones o trasladarse de una a otra conforme a las exigencias de las condiciones variables
- Son capacidades sensomotrices consolidadas del rendimiento de la personalidad, que se aplican conscientemente en la dirección de movimientos componentes de una acción motriz con una finalidad determinada
- La coordinación motriz se puede definir como la organización de las acciones motoras ordenadas hacia un objetivo determinado.
- La coordinación es el efecto conjunto entre el sistema nervioso central y la musculatura esquelética dentro de un movimiento determinado, constituyendo la dirección de una secuencia de movimiento.
- La palabra "Coordinación" hace referencia a una serie de acciones musculares de gran precisión, en su encadenamiento cronológico, y en sus intensidades respectivas y sucesivas.







- Las capacidades coordinativas se identifican con el concepto de destreza, entendida como la capacidad para resolver rápida y adecuadamente las tareas motoras.
- La capacidad del sistema neuromuscular para controlar, regular y dirigir los movimientos espacio corporales y temporales en las actividades físico deportivas, que se expresa en la coordinación motriz inter e intramuscular en estrecha unión con el sistema nervioso central, donde la calidad de los procesos de la percepción, la representación y la memoria del individuo son determinantes para una correcta ejecución motriz del movimiento

Coordinación

Esta capacidad es producto de los cambios típicos que presenta el hombre en su desarrollo, o sea, en la niñez, la juventud, la adultez y la vejez. Esto lo podemos ver más claramente en los deportes, pues al ejecutar cualquier técnica deportiva se pone de manifiesto, por ejemplo: en el acoplamiento de los movimientos de los brazos y las piernas durante una carrera de 100 Mts., la coordinación influye significativamente en los resultados deportivos en la mayoría de las disciplinas deportivas.

Papel de la coordinación.

- Condición previa para el dominio de situaciones técnicas,
- Básica para el aprendizaje sensorial
- Inherente a la precisión del control motor
- Posibilidad de repetir movimientos idénticos
- Proviene de la propia actividad y se desarrolla en función de ésta.

Ejercicios funcionales

El entrenamiento funcional es lo que FUNCIONA, todo aquello que permita lograr el objetivo buscado y prevenir lesiones es FUNCIONAL. No son una serie de ejercicios raros o poco usuales con el uso de diferentes materiales de entrenamiento. En realidad, el entrenamiento funcional nos explica cómo funciona el cuerpo humano. Patrones de movimientos integrados, multi-







articulares y multi-planares, los cuales contemplan la aceleración de las coyunturas articulares, propiocepción/estabilización dinámica y desaceleración, con el fin de mejorar la ejecución del movimiento, la fortaleza del tronco y eficacia neuromuscular.

A través de nuevos conocimientos que surgieron en los últimos 10 años, como la Biomecánica Funcional Integrada, Fisiología Neurofuncional Propioceptiva, Neurociencias y el modelo de utilización de las leyes físicas para entender las cargas a las cuales se ve sometido el cuerpo humano. En pocas palabras el Entrenamiento Funcional entrena el cuerpo humano como funciona en cuerpo humano.

Principio de Principio de individualización:

La funcionalidad varía entre los individuos: Lo que es funcional para una persona, para una persona, no necesariamente es funcional para otra.

Los 6PM Patrones Motores del cuerpo humano que describe el modelo de BFI Biomecánica

Funcional Integrada.

Los 6 PM patrones motores son:

- 1. Permanecer de pie
- 2. Cambio en el nivel de Centro de Gravedad
- 3. El trasladarse en el espacio Caminar o Correr
- 4. Empujar objetos alejándolos de nuestro cuerpo
- 5. Tirar, acercar objetos hacia nuestro cuerpo
- 6. Rotación







Técnicas de tenis

Técnica de tenis en el Revés

Es el golpe al lado opuesto al drive. A pesar de ser un golpe de mecánica natural, suele ser uno de los que más cuesta llegar a dominar cuando se empieza en el tenis. Es muy importante la posición del cuerpo, que debe ser colocado de perfil, utilizándose como técnica para ello, bajar el hombro para apuntarlo en dirección a la red, mientras el brazo derecho en los diestros e izquierdo en los zurdos, pasa sin ser flexionado por debajo del mentón, para ubicarse atrás antes de retornar para impactar la pelota, siempre delante del cuerpo. Es importante, al igual que el drive, que el peso del cuerpo se traslade de atrás hacia adelante en el momento de impactar la pelota.

Técnica de tenis Saque

Es el golpe más importante del tenis, ya que es el que va a dar comienzo al punto y su correcta aplicación puede permitir al sacador quedar en una posición de ventaja tras la devolución o bien lograr un saque ganador o "ace": punto ganado sin que el rival impacte la pelota, o que tras el impacto la pelota no pase la red o se vaya fuera de los límites de los flejes (en cuyo caso no se denomina ace, sino punto de saque).

Técnica del drive

Es el golpe básico. Consiste en impactar a la pelota después del bote, de forma directa, del mismo lado del brazo hábil del jugador. Para la mayoría de los jugadores es el arma fundamental para ganar un punto y el de mayor control. Se debe estar perfilado a la pelota dependiendo con que mano juegue el tenista, la mano izquierda señala la pelota para darle la dirección.

El impacto debe darse en la zona comprendida entre hombro y cadera, el movimiento se realiza de abajo hacia arriba, una vez que la pelota impacta en la raqueta, pasar el brazo derecho hacia adelante y cerrando el golpe. Es







muy importante la aceleración que se le de y también que se prepare bien el golpe. Al momento de que llegue la pelota en altura, los tenistas mayoritariamente toman la decisión de dar un golpe potente o también cruzarla a algún lado.

2.7.1 MARCO TEÓRICO

Para construir una fundamentación teórica que respalde las premisas de la propuesta planteada en el presente informe, es importante reconocer autores que, en sus teorías, contemplen una educación pensada desde procesos que el estudiante debe llevar a cabo individualmente, guiados por un docente mediador, que dirige y ofrece los recursos cognitivos o estrategias para el que el estudiante, a través de su autonomía, vaya construyendo un aprendizaje que pueda utilizar, no solo en el momento, sino, para su vida en general.

En primer lugar, entendemos que el constructivismo es uno de los principales supuestos pedagógicos que se van a tratar entendiendo al conocimiento como:

"una construcción del ser humano: cada persona percibe la realidad, la organiza y le da sentido en forma de constructos, gracias a la actividad de su sistema nervioso central, lo que contribuye a la edificación de un todo coherente que da sentido y unicidad a la realidad." (Ortíz, 2015)

Desde esa perspectiva, el estudiante construirá sus propios conocimientos a través de la estimulación realizada por el docente en formación, que constará de ejercicios funcionales para alcanzar la destreza requerida en los fundamentos del tenis. El escolar, no solo aprenderá la ejecución del deporte, sino que desarrollará sus habilidades coordinativas, que se reflejarán en la manera en como él se mueve y comprende asertivamente su realidad y su contexto.

Esta interiorización del aprendizaje, se llevará a cabo por medio de una guía permanente y efectiva del maestro, que será una pieza clave en el proceso de formación, pues vigilará el proceso e irá ofreciendo conocimiento,







evocando en ellos siempre sus saberes preconcebidos, desarrollando así un aprendizaje significativo.

Este último puede conceptualizarse como "proceso según el cual se relaciona un nuevo conocimiento...con la estructura cognitiva de la persona que aprende de forma no arbitraria y sustantiva o no literal. Se produce así una interacción entre esos nuevos contenidos y elementos relevantes presentes en la estructura cognitiva" (Rodríguez, 2011)

En otras palabras, el aprendizaje significativo es un enfoque que permite reconocer en el estudiante los saberes previos que el posee, a través de la interacción con el contexto, información aprendida con antelación, saberes de su cultura, etc. Se les da valor a esas ideas que se encuentran guardadas en su memoria y se utilizan como una base sobre la cual se ubicarán los nuevos conocimientos, con el fin de darle mayor significación y remembranza al proceso. De esta manera, los estudiantes recordaran fácilmente lo aprendido. Cabe resaltar que el aprendizaje significativo, contempla, dentro de sus estrategias, el crear espacios educativos, o encuentros académicos, en los cuales, el estudiante se sienta emocionado, para que de esta manera, los sentimientos que la práctica evocaron, lo hagan resguardar el conocimiento de mejor manera. Eso último, es justamente lo que se intenta realizar con los estudiantes de Ciber Kids, utilizar sus saberes previos y crear encuentros divertidos, movidos, exigentes, que los despierten y permitan la apropiación permanente de las técnicas del tenis.









3. CAPITULO III: PROCESOS CURRICULARES.

3.1 DISEÑO.

CRONOGRAMA										
ACTIVIDADES	SEMANAS									
ACTIVIDADES	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
DIAGNÓSTICO	X									
COORDINACIÓN		x	х							
OCULO-PÉDICA		^	^							
COORDINACIÓN				X	X	х				
OCULO-MANUAL				^	^	^				
EJERCICIOS										
METODOLÓGICOS										
PARA LA							х	х	x	
ENSEÑANZA DE							^	^	^	
LAS TÉCNICAS										
DEL TENIS										
COORDINACIÓN										х
GENERAL										^





3.2 EJECUCION

METODOLOGIA

La propuesta se ejecutó en un tiempo de 10 semanas teniendo en cuenta el calendario de práctica profesional impartido por la universidad de pamplona. Se da inicio con la observación diagnostica a mediados de la primera semana de septiembre, para iniciar con la ejecución de cada una de las actividades en los meses de septiembre, octubre y noviembre, en el cual, se llevaron a cabo, utilizando las herramientas de la tecnología y de la información, en este caso por la plataforma zoom, en donde el día jueves de cada semana quedo registrado el horario para cada una de las actividades, llevando así a cabo, lo que abarcaba el tercer y cuarto periodo del año escolar. Finalizando con una semana de evaluaciones en donde los estudiantes tuvieron que presentar un video con el objetivo de demostrar lo que se había aprendido.

3.2.1 EVALUACION

EVALUACION CUALITATIVA

A lo largo de la aplicación de mi propuesta, pude observar en los estudiantes del colegio CiberKids, que son jóvenes que les encanta la educación física, como a la gran mayoría de los jóvenes, punto positivo para la aplicación de la propuesta, los estudiantes se mostraron motivados ante a novedad de tener un docente de educación física, ya que no venían contando con este beneficio. Fue un poco difícil que los estudiantes reconocieran la educación física a través de la virtualidad, son muy jóvenes y se les hace difícil verlo de esta forma. De aquí parte el esfuerzo como docente en formación y con poca experiencia, hacer todo lo que esté al alcance para que estos jóvenes aceptaran la educación física a través de la virtualidad. Finalmente, con el apoyo del este recto de la institución hacia mi propuesta pedagógica pude encontrar la manera de que la gran mayoría de los estudiantes, encontraran sentido a la educación física sin importar la difícil situación que, de momento, todavía estamos enfrentando.







La participación del supervisor de practica fue muy importante en mi experiencia, se logró obtener mucha comunicación y de esta forma se convirtió en una guía muy importante, luego, los profesores también hicieron parte de esto al organizar una reunión, con el fin de darme un espacio, cediendo cada uno de ellos parte de su tiempo laboral con los estudiantes y que yo como responsable de la educación física de esta institución, pudiera llevar a cabo mi propuesta.

3.2.2 EVALUACION FORMATIVA

En la parte formativa debo decir que fue un proceso muy difícil, ya que por motivos de la cuarentena producida por la pandemia COVID-19, se tuvo que partir desde la virtualidad. Debo decir que, si hubo algo difícil en todo este proceso educativo, fue, decirles a los estudiantes que debían VER educación física virtual, es algo que no cabe en sus cabezas, y con justa razón, sabemos que tanto para ellos, como para nosotros los formadores, la utilización de la virtualidad en la educación física es por emergencia. Aun así, pudieron asimilar esta etapa de sus procesos formativos y así trabajar desde casa, algo nuevo y difícil, sí, pero la educación física siempre es buena y hay que llevarla a cabo incluso, cuando peor la estamos pasando.

3.2.3 RESULTADOS.

La propuesta se ejecutó a los estudiantes de sexto, que contaba con nueve (9) estudiantes, séptimo con nueve (9) estudiantes y octavo con siete (7) estudiantes para un total de 25 estuantes del colegio CiberKids.







Dentro de los resultados obtenidos, siento que fue un trabajo satisfactorio, al encontrar unos jóvenes que ni siquiera querían aceptar la materia, encontré la forma de que las clases impartidas fueran dinámicas, se empleó el uso de la creatividad, la participación década uno fue fácil ya que no se contaba con grupos numerosos y así las clases podían ser personalizadas. Luego de todo esto, encontré que los estudiantes me hicieron llegar sus agradecimientos, y expresaron que querían seguir compartiendo conmigo y con mi forma de trabajar, esto hace que la labor como docente y la experiencia sea muy satisfactoria.

3.2.4 PROCESO.

Con el consentimiento de la señora rectora de la institución, se decidió que no se usarían guías, cartillas, videos ni nada por el estilo para llevar a cabo las clases de educación física. Lo que se decidió fue que el proceso se iba a llevar a cabo de la manera más directa posible, y para esto se acordó que todas las semanas iba a tener contacto virtual con los estudiantes, para así, llevar un seguimiento directo del proceso. Creo que esta parte es muy positiva y se toma como aspectos buenos. Generalmente, los chicos cuentan con buenas conexiones en sus viviendas y equipos con los cuales pudieron trabajar bien en este momento de educación virtual. Al inicio, el desinterés de algunos jóvenes, fueron de los aspectos no tan buenos de este proceso, el no contar con grandes espacios es otro de los aspectos no muy buenos, ya que, los estudiantes han categorizado la educación física, como actividades realizadas en grandes espacios, pero que, con mucha creatividad logramos con los jóvenes, encontrar la manera de trabajar desde casa.







3.2.5 CONCLUSIONES

Se decidió trabajar la coordinación general de los estudiantes a través del diagnóstico realizado, fueron obvias las falencias en la parte coordinativa ya que de momento no contaban con clases de educación física, para esto se utilizaron ejercicios funcionales en casa y ejercicios coordinativos con diferentes dificultades. La insistencia de estos ejercicios hizo que, se obtuvieran excelentes resultados en cuanto al mejoramiento de la coordinación general de los estudiantes, aunque, con tan poco tiempo es difícil cumplir con la totalidad de los objetivos, no obstante, fueron excelentes los resultados obtenidos en tan poco tiempo.

3.2.6 RECOMENDACIONES

Primero que todo, quisiera recomendarle directamente a la institución, que se interesara más por la parte física de los estudiantes, por el tiempo de ocio, el aprovechamiento del tiempo libre y la práctica de los deportes, en ocasiones presencie que algunas personas referentes a la institución se refieren a la educación física como materia de relleno, ignorando que esta parte de la educación es fundamental para la formación integral de las personas.

Para los estudiantes recomendarles que nunca dejen de hacer uso de la educación física, que, aunque parezca algo inusual, la educación física se puede llevar a cabo incluso en las peores situaciones, pero que siempre termina llenando muchos vacíos.

A los padres de familia, que se interesen un poco más por la formación integral de sus hijos, el apoyo de ellos, es la base fundamental de la educación de los estudiantes.

A los compañeros que llegarán a estos procesos, que se conviertan en no solo los docentes formadores, sino también en un amigo de los estudiantes, porque ellos siempre encuentran algo diferente en la práctica de la educación física y que como bien ya lo he mencionado, que no solo sea la formación física de los jóvenes, sino también, la parte cognitiva y espiritual, llegando así, a la formación integral de los estudiantes.







3.3 DESCRIPCION DE LAS ACTIVIDADES

	DIAGNÓSTICO	
ACTIVIDADES	DESCRIPCIÓN	EVIDENCIA
ACTIVIDAD #1 Circuito Ejercicios funcionales.	Se realizó un circuito compuesto por diferentes ejercicios: • ESTRELLITA: consiste en un ejercicio muy dinámico el cual se abren las piernas al mismo tiempo que hacemos un pequeño salto y lo mismo realizamos con los brazos para terminar el movimiento cerrando todas las extremidades. (10 Rep.).	
(se realizaron con el fin de determinar el nivel de desarrollo de la coordinación en los estudiantes del colegio CiberKids)	• BURPEES: consiste en realizar un salto con los brazos extendidos hacia arriba y luego de la caída realizar una plancha totalmente extendidos en el suelo. (10 Rep.).	Burpees 1 2 3 4 5 pintinnam
	SENTADILLAS: consiste en flexionar las rodillas y bajar el cuerpo manteniendo la verticalidad, para luego regresar a una posición erguida. (10 Rep.).	







ACREDITACIÓN INSTITUCIONAL Avanzamos...jEs nuestro objetivo!



• CALADAS: consiste en poner las manos en el suelo manteniendo la cadera lo más alto posible y en esta posición simular un movimiento en las piernas como si estuviéramos subiendo peldaños. (1 min)



• ZANCADAS: se realizan zancadas en el mismo lugar, con la postura del tronco siempre erguido y manteniendo la mirada al frente y, no permitir que la rodilla no toque el suelo. Se realizan 10 Rep.



COORDINACIÓN OCULO-PÉDICA									
ACTIVIDADES	DESCRIPCIÓN	EVIDENCIA							
ACTIVIDAD #1 Atraviesa el bastón	La actividad consiste en ubicar el bastón en el suelo de manera vertical, mientras se realizan saltos a un solo pie manteniendo el equilibrio de un lado a otro mientras se desplazan por lo largo del bastón, luego se realiza con el otro pie. (10rep).								







ACREDITACIÓN INSTITUCIONAL Avanzamos...¡Es nuestro objetivo!



ACTIVIDAD #2 Skipping	Con el bastón ubicado horizontalmente, realizo skippin mientras pasa adelante por encima del bastón y luego hacia atrás en repetidas ocasiones. (x 1min).	
ACTIVIDAD #3 Skipping 2	Con el bastón ubicado horizontalmente mientras mantengo skipping paso por encima del bastón y hace elevación de rodillas luego pasa atrás por encima del bastón y hace elevación de talones a glúteos. (x 1min).	
ACTIVIDAD #4 Salta el bastón	Ubica el bastón horizontalmente mientras realiza saltos adelante y atrás por encima del bastón a pies juntos y desplazándose a lo largo del bastón. (x 1min).	
ACTIVIDAD #5 Ejercicio de coordinación	En velocidad por un lado del bastón y regresamos de espalda por el otro lado del bastón. (x 1min).	







COORDINACIÓN OCULO-MANUAL								
ACTIVIDAD	DESCRIPCIÓN EVIDENCIAS							
ACTIVIDAD #1 ¡Atrapa la pelota!	Lanza la pelota hacia arriba con una mano y con la misma recibimos la pelota, luego de repetidas ocasiones lo realiza con la otra mano.							
ACTIVIDAD #2 Concentración	Lanza la pelota por debajo del brazo, quien será el mismo que recepcione.							
ACTIVIDAD #3 Rebota la pelota	Rebotar la pelota contra una pared para posteriormente recepcionarla con la otra mano.							
ACTIVIDAD #4 Equilibrio y recepción	Rebotar la pelota contra la pared utilizando solo un pie de apoyo.							







ACTIVIDAD #5 Malabares	Realiza malabares con dos pelotas utilizando las dos manos.	
ACTIVIDAD #6 ¡Apunta y anota!	Utilizando un recipiente, balde, bote o algo por el estilo, debe hacer lanzamientos con una mano e intentar encestar en el objeto utilizado de referencia.	

EJERCICIOS METODOLÓGICOS PARA LA ENSEÑANZA DE LAS TÉCNICAS DEL TENIS							
ACTIVIDAD	DESCRIPCIÓN	EVIDENCIAS					
ACTIVIDAD #1 Golpe De Drive	Tomamos la pelota con una mano a la altura de la cadera y utilizamos la palma de la mano para golpear la pelota y rebotarla contra la pared. El movimiento de la mano debe llevar una trayectoria ascendente desde la altura de la cadera y posteriormente al golpeo termina su recorrido a la altura del hombro. (10 rep.)						







ACREDITACIÓN INSTITUCIONAL Avanzamos...jEs nuestro objetivo!



ACTIVIDAD #2 Golpe de revés.	esta vez utilizamos el carpo de la mano para realizar un golpeo por el otro perfil en donde la mano debe hacer un movimiento parecido al drive y que la pelota rebote contra la pared. (10 Rep.)	
ACTIVIDAD #3 Servicio o saque	Con una mano lanzamos la pelota hacia arriba y con la dominante golpeamos la pelota de tal manera que el brazo quede totalmente extendido y que la dirección de la pelota vaya hacia la mitad de la altura de la pared que estamos utilizando. (10 Rep.)	
ACTIVIDAD #4 Dominadas 1	Domina la pelota con la palma de la mano haciendo golpes hacia arriba sin que la pelota se le caiga. (20 Rep.)	
ACTIVIDAD #5 Dominadas 2	Dominamos la pelota alternando los golpes con la palma de la mano luego con el carpo (20 Rep.)	







ACREDITACIÓN INSTITUCIONAL Avanzamos...; Es nuestro objetivo!



ACTIVIDAD #6 Ochos	Con una pelota, la pasa por entre medio de sus piernas simulando un ocho en la trayectoria mientras, realizamos un pequeño salto alternando la posición de las piernas.	
ACTIVIDAD #7 Diseña tu raqueta	En esta actividad los estudiantes utilizaron cada uno su creatividad para diseñar una raqueta pin pon con diferentes materiales.	







ACREDITACIÓN INSTITUCIONAL Avanzamos...jEs nuestro objetivo!



COORDINACIÓN GENERAL								
ACTIVIDAD	DESCRIPCIÓN	EVIDENCIA						
ACTIVIDAD #1 Sentadillas con globo	Lanzo el globo y en forma de sentadilla toca el suelo con ambas manos y toma el globo antes de que toque el suelo.							
ACTIVIDAD #2 Desplazamiento lateral	l onortunidades antes de que							
ACTIVIDAD #3 ¡Que el globo no caiga!	Lanza el globo y se desplaza de espaldas dando vuelta a un cono ubicado a un par de metros. El globo no puede tocar el piso.							
ACTIVIDAD #4 Toca el cono	Lanza el globo y lateralmente se desplaza hasta un cono donde debe bajar a tocarlo, izquierda y derecha.							







ACREDITACIÓN INSTITUCIONAL Avanzamos...its nuestro objetivo!



ACTIVIDAD #5 Lanza el globo Lanza el globo y se desplaza lateralmente hasta un cono el cual deberá dar la vuelta y volver antes que el globo toque el suelo. Derecha e izquierda.











3.3.1 ANEXOS

> FOTOS

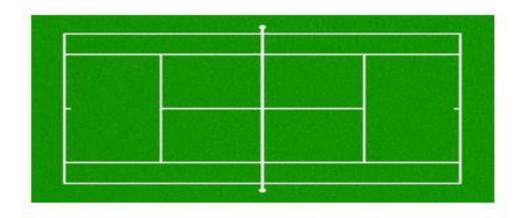




> TRABAJOS EN CLASE

 Identifique en la gráfica de la cancha y señale los nombres de las diferentes líneas que la delimitan y sus medidas.

1.Línea de fondo	2.linea de saque	3.red
4.linea de dobles	5.linea de singles	4.marca central









ACREDITACIÓN INSTITUCIONAL Avanzamos...jEs nuestro objetivo!



Encontrar las siguientes palabras en la sopa de letras:

0	Υ	Z	С	Т	F	L	Ε	х	ı	В	1	L	1	D	Α	D	J	М	С
В	K	L	N	0	U	D	1	J	М	F	0	L	х	U	N	E	Α	Q	Α
А	Υ	D	N	М	0	5	1	В	Α	F	w	L	P	J	K	5	Υ	Т	P
Α	U	Υ	E	J	E	R	c	1	c	1	0	5	F	٧	R	Α	R	N	Α
Α	Р	Q	Q	Р	Z	Z	D	٧	w	D	C	F	E	В	Α	R	s	С	С
C	х	Υ	U	0	0	В	U	1	н	D	L	н	C	E	Q	R	M	0	1
1	Z	K	1	Q	Т	R	K	Α	N	G	х	v	М	L	U	0	н	R	D
N	R	R	ι	w	С	D	Т	G	P	А	х	К	D	м	Ε	L	В	н	Α
C	Z	J	1	Ε	5	J	U	E	G	0	c	U	J	В	Т	L	P	J	D
E	E	G	В	w	х	K	N	С	s	н	s	1	1	Р	Α	0	1	Z	E
T	E	N	1	S	1	F	Т	w	D	F	0	1	0	T	U	G	F	Q	S
G	н	5	0	Ε	٧	E	D	U	C	Α	С	1	0	N	R	c	Q	J	Α

- 1. COORDINACION
- 2. EJERCICIOS
- 3. EDUCACION
- 4. DEPORTES
- 5. TENIS
- 6. RAQUETA
- 7. FLEXIBILIDAD
- 8. TECNICA
- 9. DESARROLLO
- 10. CAPACIDADES
- 11. JUEGO







CAPITULO IV

4. ACTIVIDADES INTERINSTITUCIONALES

FECHA	ACTIVIDAD	EVIDENCIA
30 DE OCTUBRE	DIA DEL NIÑO En este día especial, junto con todos los docentes, se les preparo un detalle a todos los niños del colegio, con la ayuda de todos los docentes que aportaron su granito de arena cada uno para que esta actividad fuera satisfactoria para los estudiantes. Los jóvenes tuvieron la oportunidad de vestir sus disfraces aprovechando la fecha de Halloween y esto fue a pedido de ellos. Se les cito en un parque en donde la entrega de produjo por grupos, ya que la intención era no crear aglomeración, y al final todo salió como esperábamos, los muchos pudieron disfrutar de este momento especial.	APIC 101



















PROYECTO NAVIDEÑO

En esta actividad, se hizo uso de varios días de la semana para enseñar a los estudiantes a coser.

Luego de esto, la idea era que pusieran toda su creatividad en práctica para hace un diseño navideño plasmado en una prenda de vestir utilizando los colores de esta fecha especial.







16 AL 19 DE NOVIEMBRE







CAPITULO V

5. FORMATOS DE EVALUACION

FORMATO DE EVALUACIÓN PARA EL SUPERVISOR – ASESOR DE PRÁCTICAS

INSTRUCCIONES PARA EVALUAR

ASIGNE: E = EXCELENTE

B = BUENO R = REGULAR D = DEFICIENTE NA = NO APLICA

1. Rol en la Institución

- Pertenencia con la institución: EXCELENTE
- > Da a conocer sus inquietudes:
 - EXCELENTE

> Cumple y respeta los conductos regulares:

- EXCELENTE
- Interactúa y se relaciona con facilidad y adecuadamente: EXCELENTE
- Su presentación personal es acorde a las situaciones de trabajo: EXCELENTE







2. Planeación

- Proyecta estrategias de ejecución con objetivos precisos: EXCELENTE
- Es autónomo en sus decisiones: EXCELENTE
- Visiona y gestiona acciones futuras: EXCELENTE
- Su proyecto de área es acorde con el PEI: EXCELENTE

3. Organización

- Elabora y presenta su proyecto de desarrollo de área: EXCELENTE
- Lleva los diarios de campo-planes de unidad de clase: BUENO
- Su comunicación es fácil y asertiva: EXCELENTE
- La comunicación requerida es presentada con orden, pulcritud y estética: EXCELENTE

4. Ejecución

- La metodología propuesta es coherente con su plan de desarrollo: EXCELENTE
- > Es puntual en el cumplimiento de sus obligaciones laborales:
- Se integra a los grupos de trabajo con facilidad: EXCELENTE
- Es líder en desarrollo del trabajo de su área: EXCELENTE







5. Control

- ➤ Hace seguimiento continuo a las actividades desarrolladas: EXCELENTE
- Soluciona las dificultades encontradas en el desarrollo del proceso: EXCELENTE

NOMBRE DEL SUPERVISOR: YULEDIS BOLAÑO RAMIREZ

FIRMA DEL ALUMNO MAESTRO: NAIDER MANUEL PEREZ DAZA

FECHA: 03 DE DICIEMBRE DEL 2020

UNIVERSIDAD DE PAMPLONA

Facultad de Educación

Departamento de Educación Física, Recreación y Deportes

PLAN TEORICO PRÁCTICA INTEGRAL

ALUMNO – MAESTRO: NAIDER MANUEL PÉREZ DAZA

SUPERVISOR: YULEDIS BOLAÑO RAMIREZ

INSTITUCIÓN: COLEGIO CIBERKIDS

FECHA: 03 de diciembre del 2020

ACTIVIDADES	PUNTAJE MAXIMO	PUNTAJE OBTENIDO
1 Demuestra dominio científico del tema y del grupo	5	5
2 Unifica criterios y aclara de conceptos y dudas	5	5
3 Emplea y domina el aspecto pedagógico y metodológico	4	4
4 Usa el lenguaje técnico de la materia	2	2
5 Dosifica el tiempo	3	3
6 Lleva el material didáctico	2	2
7 Emplea bien el material didáctico	4	4









8 Emplea bien el tablero y consigna lo principal	4	4
9 Refuerza a sus alumnos	3	3
10 Usa correctamente la respuesta de sus alumnos	3	3
11 Dirige y redirige las preguntas y respuestas de sus alumnos	3	3
12 Usa correctamente el manejo didáctico de la pregunta	3	3
13 Evalúa de acuerdo con el objetivo propuesto	3	3
14 Se cumplió el objetivo	4	4
15 Presentación personal excelente	2	2
TOTAL	50	50

OBSERVACIONES: Es un joven docente innovador y con capacidad para comunicar sus ideas y motivar a los estudiantes a expresar las suyas mediante la argumentación y la discusión, escuchando el punto de vista de los demás.







UNIVERSIDAD DE PAMPLONA

Facultad de Educación Departamento de Educación Física, Recreación y Deportes

NOTA DE LA PRÁCTICA INTEGRAL

ALUMNO - MAESTRO: NAIDER MANUEL PEREZ DAZA

SUPERVISOR: YULEDIS BOLAÑO RAMIREZ

INSTITUCIÓN: COLEGIO CIBERKIDS

GRADO: 6°, 7° Y 8° FECHA: 03 DE DICIEMBRE

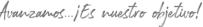
ETAPAS	OBSERVACIÓN	%	NOTA	%
1 Administrativa	El docente practicante	30%	4.5	1.35
	favorece el aprendizaje de			
	los estudiantes mediante			
	estrategias basadas en el			
	trabajo cooperativo y crea			
	un clima emocional			
	adecuado.			
2 Docente y Evaluativa	El docente practicante	50%	4.8	2.4
	explica con claridad los			
	objetivos, propósitos y			
	competencias a lograr en el			
	tema o aprendizaje que se			
	está tratando, favoreciendo			
	así la interacción entre			
	alumnos y docente, lo que			
	facilita la comprensión y el			
	aprendizaje de los temas.			
3 Actividades	Lleva una buena	20%	5.0	1.0
extracurriculares	conducción de la clase			
	(introduce el tema,			
	desarrolla los puntos			
	principales, interactúa con			
	los estudiantes e induce su			
	participación) mediante la			
	utilización de recursos			







ACREDITACIÓN INSTITUCIONAL Avanzamos...iEs nuestro objetivo!





tecnológicos que facilitan la comprensión y el desarrollo de sus clases.			
NOTA DEFINITIVA	100%	4.75	4.75

Supervisor:

Alumno – Maestro:







UNIVERSIDAD DE PAMPLONA

Facultad de Educación Departamento de Educación Física, Recreación y Deportes

NOTA DE LA PRÁCTICA INTEGRAL

ALUMNO - MAESTRO: NAIDER MANUEL PÉREZ DAZA

SUPERVISOR: YULEDIS BOLAÑO RAMIREZ

INSTITUCIÓN: COLEGIO CIBERKIDS

CURSO: 6°, 7° y 8° FECHA: 03 de diciembre del 2020

ETAPAS	%	NOTA ABSOLUTA	%
I. ADMINISTRATIVA	30%	4.5	1.35
II. DOCENTE Y EVALUATIVA	50%	5.0	2.5
III. EXTRACURRICULAR	20%	4.6	0.92
		NOTA DEFINITIVA	4.77

OBSERVACIONES ESPECIALES: El docente practicante destaca por la buena planeación de la clase, ya que organiza los materiales con los que habrá de apoyarse durante el desarrollo de la misma.

Cabe mencionar además que el docente al ingresar al aula virtual tiene en cuenta los siguientes aspectos antes de dar inicio a su clase:

• Toma en cuanto los saberes previos de los alumnos.









- Contextualiza el tema o contenido (relaciónalo con la realidad y los intereses de los estudiantes).
- Domina los ejercicios a realizar al igual que el tema o contenido.
- Trabaja el contenido o tema con la profundidad requerida de acuerdo al grado escolar.

ALUMNO - MAESTRO:

SUPERVISOR:







FORMATO DE EVALUACIÓN PARA EL ALUMNO – MAESTRO

NOMBRE ESTUDIANTE: NAIDER MANUEL PEREZ

CENTRO EDUCATIVO DE LA PRÁCTICA: COLEGIO CIBERKIDS SUPERVISOR DE LA PRÁCTICA: YULEDIS BOLAÑO RAMIREZ

INSTRUCCIONES PARA EVALUAR

ASIGNE: E = EXCELENTE

B = BUENO R = REGULAR D = DEFICIENTE NA = NO APLICA

1. De la Institución de Práctica

El espacio de trabajo ofrecido por la institución da una buena oportunidad de aprendizaje para los alumnos maestros del área de educación física, recreación y deportes.

EXCELENTE

> Se le brindan facilidades administradoras y físicas para el desarrollo de la práctica.

EXCELENTE

➤ El supervisor de la práctica fue un apoyo constante en el desarrollo de la propuesta pedagógica.

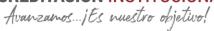
EXCELENTE







ACREDITACIÓN INSTITUCIONAL





Se le da la importancia que merece el área de educación física, recreación y deportes en la institución.

EXCELENTE

➤ Los recursos asignados fueron suficientes, adecuados y oportunos. EXCELENTE

2. De la Universidad

➤ La asignatura de taller pedagógico le dio una pauta general de la práctica profesional.

EXCELENTE

- ➤ Las asignaturas del plan de estudio visto, le proporcionaron apoyo formativo y complementario en el desempeño profesional.

 EXCELENTE
- ➤ Las asesorías del supervisor de prácticas fueron importantes en el desarrollo de la práctica.

 EXCELENTE

3. Formación profesional y personal.

A través	de	la	práctica	tuve	mayor	conocimie	nto d	de	mis	debilidade	s y
fortaleza	as.										
1	F										

- > La práctica me ayudo a ser autónomo en mis decisiones
- Logre un sentido de pertenencia con la institución
- Las relaciones personales e interpersonales fueron provechosas y productivas.











>	Los objetivos propue	estos se cumplieron a cabalidad.	
>		portante en el crecimiento y desai	rrollo personal y
SUGERENC	AS:		
FIRMA	DEL	ALUMNO June	MAESTRO:

FECHA: 03 de Diciembre del 2020







5.1 CONCLUSIONES

Al final de todo este proceso pedagógico de formación personal, y siendo este, el inicio de muchas experiencias y situaciones por aprender, las sensaciones son de satisfacción, porque de esta oportunidad pude extraer un sinfín de conocimientos de todo lo que representa el contexto de una institución educativa.

Generalmente, puedo decir que me ha ido muy bien, que a pesar del corto tiempo de esta experiencia y todas las dificultades que contrajo, fue mucho más lo positivo, que lo negativo. Es muy reconfortante que todo el esfuerzo que se hace como docente se vea reflejado en un grupo de estudiantes que al final de cada sesión de clase te manifiesten el gusto que tienen por tu trabajo, esto es un indicio de que algo se está haciendo correctamente.

Como anteriormente lo había manifestado, creo que el único aspecto negativo que puedo resaltar de todo este proceso, es el hecho, de, por motivos de emergencia, haber tenido que llegar a la virtualidad en la educación física.







Referencias

- Botías, J., García, E., López, C., Gabriel, M., & Pérez, J. (2009). DESARROLLO DE LAS CAPACIDADES COORDINATIVAS A TRAVÉS DEL JUEGO: PARKOUR. *EmásF*, 4.
- Ministerio de Educación Nacional. (1998). Lineamientos curriculares de Educación Física. Bogotá, Colombia.
- Montenefro, S., Romer, Y., & Sanchez, L. (2017). CONCEPTUALIZACIÓN DEL ENTRENAMIENTO FUNCIONAL Y SU IMPLEMENTACIÓN EN SUS DIFERENTES ESCENARIOS. Bogotá, Colombia.
- Muñoz, A., & Solana, A. (2011). IMPORTANCIA DEL ENTRENAMIENTO DE LAS CAPACIDADES COORDINATIVAS EN LA FORMACIÓN DE JÓVENES FUTBOLISTAS. *SOCIOTAM*.
- Ortíz, D. (2015). El constructivismo como teoría y método de enseñanza. Sophia.
- Rodríguez, M. (2011). La teoría del aprendizaje significativo: Una revisión aplicable a la escuela actual. *Investigación Innovación educativa y socioeducativa*, 32.





Tels: (7) 5685303 - 5685304 - 5685305 - Fax: 5682750





ANEXOS

CARTA DE PRESENTACION A LA INSTITUCION.

